ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PRODUCTORA DE BEBIDAS 4PP CIA.LTDA."

En la ciudad de Quito, el viernes 6 de marzo de 2020, se reúnen a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República del Salvador y Suecia, en Quito, provincia de Pichincha, los socios de la compañía según el siguiente detalle:

Socios	Número de Participaciones	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
José Enrique Sánchez Cazar	200	US \$ 200,00	50%
Brizuela Carlos Ernesto	200	US \$ 200,00	50%
TOTAL:	400	US \$ 400,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Ernesto Brizuela y como Secretario el señor José Enrique Sánchez Cazar.

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 de la compañía con corte al 31 de diciembre.
- 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2019;

La Junta aprueba de manera unánime el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien solicitó que el Gerente General de la compañía proceda con la lectura de su informe de administración respecto de los meses de enero a diciembre del 2019.

Finalizada la lectura por parte del Gerente General, el Presidente de la Junta mociona que se apruebe el informe, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, decisión que se aprueba con 200 votos a favor. Se abstiene de votar el señor José Enrique Sánchez Cazar, en virtud de lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Tras haberse tratado y resuelto el primer punto, el Presidente ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 de la compañía cortados al 31 de diciembre.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que el Secretario proceda con la lectura de los estados financieros que reflejan el desempeño de la compañía respecto de los meses de enero a diciembre del 2019.

Finalizada la lectura por parte del Secretario, el Presidente de la Junta mociona que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

➤ APROBAR los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico 2019, decisión que se aprueba con 200 votos a favor.

Tras haberse tratado y resuelto el cuarto punto, el Presidente de la Junta ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que conforme los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico 2019, no ha existido ningún movimiento económico por ende no existen beneficios a repartir.

Tras haberse tratado y resuelto el último punto del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por 400 votos a favor en todas sus partes.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 13h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.

José Enrique Sánchez Cazar Accionista / Secretario de la Junta

Carlos Ernesto Brizuela
Accionista/ Presidente de la Junta